REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 2001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5525
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 132

SANTA FE, ABRIL 11 DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

HOY DEBE DEFINIRSE EL PLEITO INSTITUCIONAL PLANTEADO EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

LAS DECLARACIONES DEL Dr. HONORIO PUEYRREDON ACERCA DE SU ACTUACION EN LA HABANA

"La publicación hecha por el Ministerio de Relaciones Exteriores era trunca y alterada en ciertos detalles de importancia"

A SUS ESPALDAS SE EFECTUABAN ESTUDIOS

BUENOS AIRES, 10. — Las declaraciones hechas por el doctor Honorio Pueyrredón haciendo conocer su actuación en el seno de la VI Conferencia Panamericana absorben el comentario público.

El ex embajador argentino ha dicho que el Ministerio de Relaciones Exteriores daba noticias que no eran verídicas a los órganos periodísticos y que la publicación hecha por el Ministerio mismo referente a los debates de La Habana eran "truncas y alteradas en ciertos detalles de importancia".

Los periodistas entrevistaron hoy al encargado de la cartera de Relaciones Exteriores, Dr. Angel Gallardo, con el objeto de recoger impresiones al respecto.

Expresa el secretario de Estado que la afirmación hecha por el doctor Pueyrredón carece de exactitud, pues la publicación que se hizo se refería especialmente a la cuestión aranceles, que fué la que precisamente provocó la dimisión del doctor Pueyrredón.

Ella es — continúa — fidedigna y completa como puede verse en el original que existe en la carpeta del Ministerio.

En cuanto a la declaración, también atribuída al doctor Pueyrredón, quien habría dicho que a sus espaldas se efectuaban entendidos y correspondencias directas con los delegados de los Estados Unidos, el doctor Gallardo expresóse en forma rotunda diciendo que ese grave cargo a la Cancillería era sencillamente grotesco.

Agregó que efectivamente varios jefes de la misión estadounidense, entre ellos el mismo embajador de ese país, lo visitaron conversando sobre las cuestiones que en La Habana eran objeto de discusión y que encontraban en nuestro representante un decidido y valiente opositor.

Pero ello ocurrió — según lo expresa el ministro — "tres días después a la fecha aludida por el doctor Pueyrredón".

En la Cancillería se ha considerado este asunto sumamente grave no obstante la desautorización de las noticias que ha hecho el jefe de la delegación de Norte América a aquella Conferencia, Mr. Hughes.

Se sabe que a raíz de esto se originarán aclaraciones precisas y terminantes para que no quede la más remota suposición de una actitud equivocada o complaciente de la Cancillería Argentina...

De fuente fidedigna se asegura que el ministro de Relaciones Exteriores se ha dirigido al doctor Honorio Pueyrredón pidiéndole una desautorización terminante de las declaraciones que se le atribuyen, especialmente de las referentes a la inteligencia de él con los delegados de la Unión.

EN LA CAPITAL FEDERAL, CORRIENTES Y SAN LUIS EL IRIGOYENISMO SE VA AFIANZANDO EN LA VANGUARDIA

En San Luis sólo falta escrutar dos departamentos, siendo seguro el triunfo radical; 3.168 votos es la ventaja que llevan los irigoyenistas en Corrientes. — En medio de la mayor expectativa se inició el escrutinio en la Capital Federal. — A los socialistas independientes, al terminar sus labores la Junta Electoral, les corresponde la mayoría. — Fueron proclamados los electores tucumanos

EL FRENTE UNICO HA SUFRIDO UN SERIO CONTRASTE

CORRIENTES, 10. — A las 8 horas la Junta Electoral Nacional reanudó sus tareas que habían quedado suspendidas anoche en la 6a. mesa de Concepción.

Hasta el final de ese departamento la situación de los partidos es como sigue:

Para electores:

Irigoyenistas . . .	7.621 votos
Frente Unico . . .	4.729 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	5.701 votos
Autonomistas . . .	4.142 "
Liberales	2.861 "

Hasta la 24a mesa de Curuzú Cuatiá

CORRIENTES, 10. — Se está escrutando el departamento de Curuzú Cuatiá que va registrando mayoría para los antipersonalistas.

Hasta la mesa 21 de ese departamento las cifras son:

Irigoyenistas . . .	9.350 votos
Frente Unico . . .	6.652 "

Termina Curuzú Cuatiá

CORRIENTES, 10. — Terminó de escrutarse el departamento de Curuzú Cuatiá con mayoría para el Frente Unico.

Irigoyenistas . . .	2.016 votos
Frente Unico . . .	2.196 "

Incluso este departamento las cifras totales son:

Irigoyenistas . . .	9.625 votos
Frente Unico . . .	6.906 "

Se escruta Empedrado

CORRIENTES, 10. — En Empedrado han triunfado los irigoyenistas.

Los totales incluso este departamento.

Irigoyenistas . . .	10.902 votos
Frente Unico . . .	8.747 "

Totales hasta Esquina

CORRIENTES, 10. — Incluso Esquina la situación de los partidos políticos es como sigue:

Irigoyenistas . . .	12.808 votos
Frente Unico . . .	9.084 "

La diferencia hasta aquí es de 3.721 votos.

Escrútase General Paz y se pasa a cuarto intermedio

CORRIENTES, 10. — La Junta Electoral ha pasado a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

Después de escrutar el departamento de General Paz las cifras que corresponden a cada uno de los partidos son las que siguen:

Para electores:

Irigoyenistas . . .	13.746 votos
Frente Unico . . .	10.572 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	9.724 votos
Autonomistas . . .	9.520 "
Liberales	5.872 "

Mañana a las 8 horas se reiniciarán las tareas.

EL ESCRUTINO EN SAN LUIS

SAN LUIS, 10. — Temprano reanudó sus labores la Junta Electoral.

Terminado el escrutinio de Mercedes los partidos van colocados como sigue:

Irigoyenistas . . .	4.426 votos
Frente Unico . . .	4.222 "

El departamento Pedernera

SAN LUIS, 10. — Después de escrutarse Pedernera la posición de los partidos en lucha es:

Irigoyenistas . . .	7.076 votos
Frente Unico . . .	6.684 "

Hasta San Martín

SAN LUIS, 10. — Después del departamento San Martín los partidos marchan como sigue:

Para electores:

Irigoyenistas . . .	8.796 votos
Frente Unico . . .	8.512 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	8.723 votos
Liberales	3.551 "

Los irigoyenistas continúan con mayoría

SAN LUIS, 10. — La Junta escrutó hasta el departamento de Junín y dos mesas de Ayacucho.

Han desfilado ya casi todos los baluartes del Frente Unico y no obstante ello, los irigoyenistas continúan a la cabeza con estas cifras.

Para electores:

Irigoyenistas . . .	10.101 votos
Frente Unico . . .	9.761 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	10.022 votos
Liberales	9.762 "

Se pasa a cuarto intermedio hasta mañana.

EL TRIUNFO EN SAN LUIS ESTA ASEGURADO

SAN LUIS, 10. Sólo falta escrutar departamento de Ayacucho (menos dos mesas) y el de Belgrano.

Se descuenta desde ya el triunfo del irigoyenismo. En consecuencia le corresponderán siete electores por la mayoría. El Frente Unico obtiene dos por la minoría.

El triunfo del partido Radical es muy festejado. En los comités se nota inusitado entusiasmo, el nombre de los doctores Irigoyen Beiró es vitoreado incesantemente.

Mañana después que termine el escrutinio habrá una gran manifestación.

EL ESCRUTINIO EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 10. — En medio de una intensa expectativa se reunió la Junta Electoral de la Capital, constituyéndose tres mesas escrutadoras.

Previas las últimas instrucciones del presidente de la Junta, Dr. Escalada se da principio al escrutinio.

Las tres primeras boletas

Las tres primeras boletas correspondientes a cada una de las respectivas mesas escrutadoras son dos votos para los irigoyenistas y uno para el partido Socialista Independiente.

El público

Un enorme gentío se halla reunido frente al palacio del Congreso. La muchedumbre sigue con visible interés los primeros datos, dando pruebas de un entusiasmo jamás observado en luchas políticas.

Frente a las pizarras de los grandes diarios ocurre otro tanto.

En el recinto

El recinto del Congreso presenta un aspecto imponente. Veo allí a altas autoridades partidarias, políticos conocidos, funcionarios públicos y más de 150 periodistas.

Las seis primeras mesas

BUENOS AIRES, 10. — Se han escrutado seis mesas con este resultado.

Para electores:

Irigoyenistas . . .	505 votos
Socialistas . . .	285 "
Frente Unico . . .	132 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	517 votos
Socialistas . . .	201 "
Frente Unico . . .	192 "
Soc. Independientes . .	237 "

Después de 10 mesas

BUENOS AIRES, 10. — Las cifras que van a continuación corresponden a las elecciones de esta capital incluso 10 mesas.

Para electores:

Irigoyenistas . . .	1.441 votos
Socialistas . . .	209 "
Frente Unico . . .	332 "

Para senadores:

Irigoyenistas . . .	1.303 votos
Socialistas . . .	361 "
Frente Unico . . .	210 "
S. Independientes . .	200 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	1.251 votos
Socialistas . . .	371 "
Frente Unico . . .	177 "
S. Independientes . .	459 "

19 mesas

BUENOS AIRES, 10. — Estas cifras son de 19 mesas de la capital.

Para electores:

Irigoyenistas . . .	2.548 votos
Socialistas . . .	493 "
Frente Unico . . .	731 "

Para senadores:

Irigoyenistas . . .	2.356 votos
Socialistas . . .	589 "
Frente Unico . . .	477 "
S. Independientes . .	507 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	2.194 votos
Socialistas . . .	592 "
Frente Unico . . .	482 "
S. Independientes . .	325 "

Se pasa a cuarto intermedio escrutándose 27 mesas

BUENOS AIRES, 10. — La Junta Electoral ha pasado a cuarto intermedio hasta mañana a las 9.20 horas.

Se han escrutado 27 mesas con los resultados que detallo:

Para electores:

Irigoyenistas . . .	3.354 votos
Frente Unico . . .	1.224 "
Socialistas . . .	776 "

Para senador:

Irigoyenistas . . .	3.546 votos
Socialistas . . .	913 "
Frente Unico . . .	781 "
S. Independientes . .	835 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	3.303 votos
S. Independientes . .	1.331 "
Socialistas . . .	337 "
Frente Unico . . .	957 "

LA POSICION DE LOS CANDIDATOS AL TERMINAR LAS LABORES

BUENOS AIRES, 10. — La posición de los candidatos a diputados al terminar la labor del día es como sigue.

Mayoría:

Talens	3.308 votos
Costas	3.301 "
Moyano	3.300 "
Grisolía	3.290 "
Selen	3.293 "
Rolando	3.218 "
Bignaghi	3.297 "
Zárate	3.237 "
Cagnoni	3.209 "
Guzzo	3.286 "

Por la minoría:

Iramain	1.321 votos
Dugan	1.307 "
Pinedo	1.298 "
Zaccagnini	1.282 "
Muzio	1.270 "
Giusti	1.257 "

POSICION DE LOS DEMAS PARTIDOS

Socialistas . . .	941 votos
Frente Unico . . .	603 "
Salud Pública . . .	65 "
Comunistas . . .	47 "

LOS ELECTORES TUCUMANOS

TUCUMAN, 10. — En el local de la Legislatura esta noche la Junta Electoral Nacional procederá a proclamar los 12 electores para presidente de la República y Vice Radicales que triunfaron por la mayoría y los 4 correspondientes al Frente Unico por la minoría.

Además se proclamó electos diputados nacionales a los señores E. Araoz (Radical), Alvarez (Radical) y Cossio (Liberal).

Con esto dió la Junta por terminada su misión enviando al Congreso de la Nación los antecedentes correspondientes.

EL P. E. NACIONAL SE DISPONE A HACER CUMPLIR LA VOLUNTAD DEL ELECTORADO SANTAFECINO

El gobernador Aldao deberá hoy dar seguridades al primer mandatario de que convocará a elecciones inmediatamente

SI NO LO HACE SE INTERVENDRA LA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 10. — Hoy, por la tarde se entrevistó con el primer mandatario del país el senador nacional doctor Caballero.

Este último expresó extensamente al Dr. Alvear las incidencias del Colegio Electoral de Santa Fe y la necesidad de que el Ejecutivo Nacional contemple en forma terminante esa situación a objeto de evitar mayores complicaciones que bien podrían alterar el orden en esa provincia.

Acerca de la conversación se guarda la mayor reserva, pero he podido saber que una vez que el Dr. Caballero se retiró del despacho del doctor Alvear éste hizo llamar al ministro del Interior, Dr. Tamborini ordenándole que inmediatamente se pusiera al habla con el señor Aldao y le pidiese antecedentes.

Supe, también, que el gobernador Sr. Aldao le hizo saber al secretario de Estado que mañana se embarcará rumbo a esta capital y que conversará personalmente con el doctor Alvear sobre el asunto.

HOY DEBE RESOLVERSE EL PLEITO SANTAFECINO

BUENOS AIRES, 10. — En los círculos allegados a la Casa de Gobierno se decía esta tarde que si mañana cuando se entrevista el gobernador Sr. Aldao con el presidente de la República no le da seguridades de que convocará a elecciones para llenar las vacantes de los electores provinciales para gobernador y vice — en reemplazo de los inasistentes — el Ejecutivo de la Nación decretará sin más trámite la intervención de dicha provincia a fin de convocar a elecciones.

UN BATALLON SE INSUBORDINO EN VENEZUELA

CARACAS, 10. — El gobierno anuncia que el séptimo batallón, que estaba acuartelado en el Palacio Miraflores de esta capital, se insubordinó el sábado, y en esas circunstancias fué muerto el capitán Román González y herido mortalmente el coronel Aníbal García, segundo comandante de esa unidad, que permanecía fiel al gobierno.

Los insubordinados, encabezados por el capitán Rafael Alvarado y por el teniente Barrios, se dirigieron a tomar posesión de los importantes cuarteles de San Carlos, situados al Norte de la ciudad, y donde se guarda gran cantidad de armamentos y municiones.

El general López Contreras, comandante de las fuerzas de Caracas, tuvo noticias del movimiento y logró llegar a San Carlos antes de que lo hiciesen los sediciosos y preparó la defensa.

Cuando llegaron los sublevados, a quienes acompañaban algunos estudiantes, fueron recibidos por una descarga cerrada, cayendo varios muertos y heridos.

Los insubordinados fueron arrestados completamente y, entre otros, han sido arrestados el capitán Alvarado y los oficiales que lo acompañaban.

Dos oficiales leales resultaron heridos durante la refriega.

Los estudiantes de la Universidad prometieron mantenerse al lado del gobierno y cooperar en el restablecimiento de la tranquilidad.

El informe publicado ayer por orden del presidente Gómez, expresa que dicho mandatario considera que la pronta y decisiva acción desarrollada por el gobierno ha restablecido el orden y que considera terminado el incidente.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS SE REBAJARAN

BUENOS AIRES, 10. — El ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Ortiz, conferenció hoy extensamente con el presidente, Dr. Alvear, acerca del informe enviado ayer por la Dirección General de Ferrocarriles referente a las tarifas en vigor y los fines de lucro desmedidos de las empresas ferroviarias.

Se convino en dictar, en el curso de esta semana, un decreto aprobando el informe y establecer al mismo tiempo las bases para propiciar la reducción de las tarifas propuestas.

Quiere decir entonces que habrá rebajas generales de tarifas en todas las empresas.

LAS PROXIMAS ELECCIONES EN S. JUAN Y LA RIOJA

La opresión del oficialismo de esas provincias es desconcertante

EL ASUNTO LAMBRUSCHINI

SAN JUAN, 10. — Los partidos socialista e irigoyenista se abstienen de concurrir a las elecciones comunales que se realizarán el próximo domingo por faltar garantías al electorado.

Lo que ocurre en ésta es vergonzoso, el oficialismo en una campaña oprobiosa, usa de toda clase de medios por desviar a los partidarios de los bandos opositores.

Los irigoyenistas se presentarán a las provinciales de La Rioja

LA RIOJA, 10. — Los irigoyenistas han publicado un manifiesto anunciando que concurrirán a las próximas elecciones provinciales, no obstante la descarada presión y medios fraudulentos que usa el gobierno local.

El irigoyenismo tiene fe que los triunfos nacionales alienten al electorado en esta campaña.

Los nombramientos falsos

BUENOS AIRES, 10. — El juez doctor Irigoyen tomó declaración a las personas damnificadas por los nombramientos falsos de empleados públicos hechos el 1o. de abril.

Todos acusan al candidato a diputado antipersonalista, doctor Lambruschini.

EN ALEMANIA LA SEQUIA PERJUDICO A LAS COSECHAS

Los cereales se encuentran en Prusia en situación muy poco halagüeña

SEQUIA Y VIENTOS

BERLIN, 10. — El tiempo anormal que se ha registrado durante el invierno ha influído desfavorablemente en el estado de las plantaciones agrícolas de gran parte del país. La sequía, la falta de nieve y los vientos fuertes del Este fueron causa de que la tierra se helara y de que las sementeras sufriesen daños considerables. Han caído lluvias abundantes en la última semana, y esto hace esperar que las siembras de primavera, algo atrasadas, compensen en parte los perjuicios sufridos en las de invierno.

En Prusia, según los informes oficiales, los cereales de todas clases y los forrajes se encuentran en situación poco halagüeña. Se agrega que todavía no son conocidos los daños en su exacta magnitud y que habrá que esperar el crecimiento de las sementeras para apreciarlos mejor.

COMISION BANCARIA CUBANA

Creación

LA HABANA, 10. — El presidente Machado firmó un decreto por el que se crea una comisión bancaria nacional encargada de estudiar los medios a emplearse para mejorar y amplificar las facilidades bancarias para promover las actividades agrícolas y comerciales y las industrias nacionales, así como para estimular el ahorro entre el público.

La comisión está integrada por 11 personas, entre ellas el ministro de Hacienda, señor Decolla y, en breve presentará su informe al presidente Machado acerca de las medidas y la legislación necesarias para obtener el éxito buscado.

EL CUADRO OLIMPICO ARGENTINO

No jugará en Madrid

MADRID, 10. — El cuadro argentino de football que jugará en las olimpíadas de Amsterdam no se presentará más ante nuestro público.

El delegado argentino dejó sin efecto el encuentro con el team Real de Madrid debido a que tiene ya compromisos contraídos con clubs de Bilbao y Valencia.

Nuestros compatriotas continúan siendo objeto de grandes agasajos.

LA PAZ MUNDIAL Y LA A. CATOLICA DE WASHINGTON

Inició los trabajos una conferencia que durará tres días

ESTADOS UNIDOS Y ASIA

WASHINGTON, 10. — La asociación católica en pro de la paz internacional, inició ayer su conferencia, que durará tres días.

Forma uno de los puntos principales del programa el informe del comité, encargado de investigar las causas de la enemistad internacional.

Dicho informe que ya fué publicado, acusa principalmente al imperialismo territorial, el nacionalismo exagerado y las diferentes cuestiones económicas, los armamentos excesivos y la propaganda mal encaminada, sea por falta de comprensión, sea con la intención expresa de sembrar el odio entre diferentes pueblos, como principales causas de la enemistad entre los pueblos.

Mañana se iniciarán las sesiones generales, cuando el comité encargado de estudiar las relaciones entre los Estados Unidos y Europa, presentará el texto de su informe. Después informará la comisión encargada de investigar las relaciones de los Estados Unidos con Asia, mientras que la sesión final estará dedicada a las relaciones entre los Estados Unidos y la América latina.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

EL MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

Algunos comentarios sobre los puntos de mayor actualidad que trata en el capitulo dedicado a la politica

Receloso de críticas necesarias y análisis posibles se muestra el señor gobernador de la provincia en el mensaje que ha enviado a las Cámaras Legislativas, cumpliendo así por cuarta y última vez con el precepto constitucional que establece la periodicidad de ese documento.

El pueblo corre el peligro de equivocar las verdaderas fuentes de su ilustración, dice el autor del mensaje en su párrafo tercero. En apoyo de tal afirmación, ha mencionado anteriormente el calor de las ideas que representan tantos y tan diversos intereses y que suelen deformar los aspectos y los fondos más claros de determinadas situaciones.

En consecuencia, el señor gobernador de la provincia confía en el tiempo para salvar de críticas y censuras la obra realizada. El lo dice con una filosofía simplísima y de poco precio: "El tiempo, madurativo por excelencia de todas las cosas, tarde o temprano las pone en su lugar". Esto equivale a decir a quienes conozcan su mensaje: "Sed lentos en el juicio (stote moram trahentes in juicio)", según el primer artículo del simbolo fariseo.

Todo queda pues, después de haber transcurrido cuatro años de gobierno, en manos del tiempo que habrá de encargarse de madurar las cosas y de ponerlas en su lugar, tal como al pie de la letra lo insinúa el señor gobernador en un estilo sin pretensiones.

DEL FINAL DEL GOBIERNO

Considera el señor gobernador como inoficiosa la tarea de reseñar la obra de su gobierno correspondiente a los tres primeros años del periodo, entendiendo que es demasiado amplia y clara la información que al respecto conocen los señores legisladores. Procediendo de acuerdo con ese criterio, solamente se ocupa del último año de gobierno y de los actos que ha debido realizar, para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales que se refieren a la renovación de los poderes públicos de la provincia.

Ese final de gobierno, le permite decir al señor Aldao que sin temor a un desmentido puede afirmar que dentro de "las dificultades inherentes a toda situación oficial de origen democrático en que los factores de colaboración no son siempre cohesivos porque los mismos intereses que los unen los dividen" ha llegado a su término legal con la satisfacción de haber hecho obra progresista. Entendemos a medias. ¿Quiere el señor Aldao dar a entender que hubo anarquía entre sus colaboradores? ¿Que el viejo "todo nos une, nada nos separa", no tuvo aplicación en su gabinete? ¿Que el hecho de ser la situación oficial de origen democrático hizo que le fueran impuestos colaboradores no siempre cohesivos? Algo deja entender el mensaje. Algo que se agrava una vez conocido el resultado de la última campaña electoral, de cuyo fracaso para el partido situacionista, se derivan numerosas responsabilidades aun no repartidas entre ellos.

SU CAPACIDAD Y SUS BUENAS INTENCIONES

El pueblo de Santa Fe "tiene derecho a esperar mayores beneficios", confiesa el señor gobernador, "pero como quiera que sea, corresponde hacer justicia al esfuerzo que, en la medida de su capacidad y de sus buenas intenciones han realizado los mandatarios que se van".

He aquí algo que no podremos aceptar nunca. Los gobernantes no tienen derecho a concluir su periodo e irse, esperando que los juzgarán los que quedan, de acuerdo "a la medida de su capacidad y de sus buenas intenciones". Los gobernantes deben, por un principio de moral política, juzgarse a sí mismos y juzgarse a tiempo: saber si esa medida de capacidad y esas buenas intenciones, habrán de servir de algo en la tarea de dirigir directa o indirectamente los destinos de una provincia; si junto a esa medida de capacidad y a esas buenas intenciones, habrá una medida de energía, una medida de suficiencia y otra medida no menos importante de ilustración y conciencia.

Se ha dicho alguna vez que los momentos peligrosos en la vida de los hombres, son los encargados de poner en evidencia sus cualidades íntimas.

Y bien: en la vida pública, en la vida de gobernante, todos los momentos son peligrosos. Hay peligro cuando se obra y cuando se deja obrar. Y tal vez hay mayor responsabilidad en lo último que en lo primero, porque el error puede discutirse pero la incapacidad no.

Y es síntoma de incapacidad dejar obrar. Sería muy cómodo, para quienes conciben como lógica y posible una aspiración de mando, que al final de un periodo de gobierno, sólo se debiera comentar su acción de acuerdo a "la medida de su capacidad y de sus buenas intenciones". Esto equivale a decir: La provincia merecía más, pero no pude hacerlo. No pude, a pesar de mis buenas intenciones, con las cuales me retiro después de cuatro años. Ahí queda la provincia.

No me juzguen por las cosas que hice, sino por las que no pude hacer y no por las intenciones que mostré sino por las que me llevo. Yo les aseguro que son muy buenas.

El gobernante que hablara en tales términos, se descalificaría a sí mismo. El mensaje, con otras palabras, contiene ese pensamiento.

UNA DICTADURA ELECTORAL

"No escatimó esfuerzos el gobierno con objeto de garantizar la libre expresión de las opiniones en los comicios y la mayor pureza del sufragio, siendo de lamentar que atmósfera de alarmas creada por la prédica violenta de los opositores retrajera cierta parte culta del electorado en algunos departamentos accesibles a la invasión.

Pero malgrado ese ambiente, puedo sostener, apoyándome en el consenso general, que las elecciones de Santa Fe por su elevado porcentaje de sufragantes y la libertad e independencia de que han gozado los partidos opositores hasta convertirse su derecho de control en una dictadura electoral, constituye un ejemplo cívico para toda la República". La primera parte del comentario, se halla en manifiesta contradicción con la segunda. La atmósfera de alarmas, la prédica violenta y el retraimiento de la parte culta del electorado, no tienen relación con el "ejemplo cívico para toda la República". Hay además algo insólito: La dictadura electoral, en que se convirtió el derecho de control de los partidos opositores amparados por el exceso de libertad y de independencia. Nunca, hasta ahora, habíamos escuchado una opinión semejante. Se explica nuestro desconocimiento, porque nunca hasta ahora, habíamos estado en contacto con un documento como el que tratamos de analizar.

UN ACTO QUE CONSIDERO AJUSTADO A DERECHO

"Es ya del dominio público la situación de anormalidad institucional derivada de las incidencias por todos conceptos lamentables que han interrumpido el proceso de renovación del P. E., colocando a los ciudadanos de hecho investidos por el sufragio popular en condiciones de no poder, momentáneamente, ser consagrados por el Colegio Electoral. La resolución adoptada por los electores de uno de los partidos que compitieron en los comicios, de no concurrir a formar el quórum legal, indispensable para el funcionamiento de dicho Colegio, determinó a la mayoría a producir un acto que consideró ajustado a derecho, declarándolos cesantes".

Tratándose del cuarto y último mensaje del gobernador que dentro de veintisiete días concluirá su periodo legal, era de esperarse una mayor precisión de opiniones al ocuparse de un asunto trascendental como lo es el conflicto provocado por la inasistencia de los electores situacionistas. Esa inasistencia provocó por parte de la mayoría un "acto que consideró ajustado a derecho". ¿Era o no ajustado a derecho el acto? ¿Cumplió o no cumplió con la Constitución? El señor gobernador debía decirlo, puesto que a él correspondía, inmediatamente de producido ese acto, cumplir la orden impartida por el Colegio de Electores convocando a elecciones por los electores cesantes. Cuando en su mensaje dice que la mayoría "consideró ajustado a derecho" el acto realizado, no dice si el señor gobernador creyó o no que era ajustado a derecho proceder de acuerdo a la Constitución. Tampoco dice nada de las verdaderas causas del conflicto actual. El Colegio de Electores demora la proclamación de los nuevos mandatarios, no porque faltaran a su deber los electores del radicalismo unificado, sino porque el gobierno no obedeció la orden impartida y no convocó a elecciones, que era lo que debía hacer.

Es desconcertante pues, la serenidad con que a veintisiete días de una fecha que no admitirá dilaciones, el señor gobernador reincide en asegurar que "está dispuesto a hacer efectivas sus promesas de obrar en este delicado asunto, con criterio legal". ¿Cuándo lo hará? ¿Después del 9 de mayo?

CONCLUSION

Carece de solidez, de altura, de sinceridad, de elocuencia y de estilo el mensaje enviado a las Cámaras por el señor gobernador.

Representa fielmente el final de un gobierno innocuo, a cuya defensa se renuncia.

Es lamentable. Creemos que el señor Ricardo Aldao, hubiera podido hacer algo más, en la situación a que ha llegado su gobierno.

CITACION A LOS PERIODISTAS

En la reunión preliminar realizada ayer por un grupo numeroso de periodistas que prestigian la agrupación que habrá de concurrir con lista propia a los próximos comicios comunales, se resolvió citar para esta tarde a las 19 horas, a todos los redactores, cronistas y repórters de los diarios locales y corresponsales de diarios de la metrópoli.

La reunión de hoy tendrá lugar en el local de la Asociación de la Prensa.

EN TORNO A LAS ELECCIONES MUNICIPALES

A pocos días ya de la elección que renovará los concejos deliberantes de las municipalidades comprendidas en el decreto de convocatoria respectivo, la Junta Electoral Municipal, con asiento en esta ciudad, no da mayores señales de vida.

No ocurre lo mismo en la ciudad de Rosario, donde dicho organismo despliega mucha actividad, conforme lo revelan las últimas medidas adoptadas y de las que se ocupan nuestros colegas rosarinos.

Los partidos, por su parte, tampoco pierden el tiempo. En efecto, los unificados han proclamado ayer su lista de candidatos y los demócratas lo harán el sábado.

En Santa Fe no se ha hecho todavía nada de esto, pero, según tenemos entendido, en la presente semana la mayoría de los partidos y agrupaciones que concurrirán a la lucha harán público sus candidatos.

Puede adelantarse, también, que la gente de prensa se presentará a los comicios con una lista integrada por representantes de todos los diarios locales y de los más importantes colegas metropolitanos. Vale decir que los periodistas disfrutarán con los demás partidos, el derecho de representar ante el H. Concejo Deliberante, a los ciudadanos del municipio, cuyos intereses defienden cotidianamente desde las columnas de la prensa.

—(o)—

NOTAS COMERCIALES

CONVOCATORIA

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante C. D. Philippis y Cía. de Rafaela, designándose acreedores interventores a J. P. G. del Zoppo, Banco Provincial (Casa Santa Fe) y Calessanero y Stoffel.

Se señaló la audiencia del día 11 del corriente a las 10 horas para el sorteo de contador.

La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 27 del actual.

He aquí el balance presentado:

Activo	$ 24.161.58
Pasivo	" 24.572.63

CORONACION DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Hoy deben llegar al país los peregrinos mejicanos que participarán en los actos a realizarse en nuestra ciudad con motivo de la Solemne Coronación de la Virgen de Guadalupe.

Los peregrinos mejicanos, entre los que se encuentran varios obispos y altos dignatarios de la Iglesia, permanecerán en Buenos Aires hasta el 19 del corriente fecha en que saldrán para esta capital para asistir a los actos que se realizarán con el motivo apuntado.

En Santa Fe permanecerán diez días.

Desde Buenos Aires y también para asistir a las ceremonias que se lleven a cabo con el mismo motivo, vendrá un apreciable número de peregrinos porteños a bordo del vapor "Londres".

El itinerario fijado por esos peregrinos es el siguiente:

Viernes 20 — A las 17 horas: Salida de Buenos Aires en el "Londres".

Sábado 21 — Navegación: A las 18 horas: Llegada a Santa Fe: recepción de los peregrinos por parte de las autoridades.

Domingo 22 — Permanencia en Santa Fe: participación en las ceremonias de la Coronación de N. Señora de Guadalupe.

Lunes 23 — A las 10 horas: Salida de Santa Fe para Paraná; a las 14 horas: Llegada a Paraná; visita a la ciudad; a las 24 horas: Salida para Rosario.

Martes 24 — A las 7 horas: Llegada a Rosario; visita a la ciudad; a las 24 horas: Salida para Buenos Aires.

Miércoles 25 — Navegación — A las 16 horas: Llegada a Buenos Aires.

Los peregrinos que llegarán en el vapor "Londres" serán presididos por el Obispo auxiliar de la Diócesis de Buenos Aires, Monseñor Fortunato Devoto.

Por Ferrocarril Central Argentino llegarán también el día 21, conjuntamente con el Nuncio Monseñor Cortessi y el Arzobispo Monseñor Bottaro, las damas santafecinas y porteñas q' serán portadoras de una artística placa, que se colocará en el Santuario y de 300 trajes que serán distribuidos entre los pobres.

De Rosario, además de los peregrinos vendrán los 450 alumnos del Colegio de los P. P. Salesianos.

Por asuntos relacionados con la ceremonia de la coronación, partió para Buenos Aires el secretario privado del Obispo de esta Diócesis, Presbítero Antonio Rodríguez.

El nuncio Monseñor Cortessi, se hospedará en el palacio Episcopal; el Arzobispo Monseñor Bottaro y el Obispo de Catamarca, Monseñor Dávila se alojarán en el Convento San Francisco. Los demás altos dignatarios que lleguen a Santa Fe se hospedarán en el Templo de Santo Domingo y en el Colegio de la Inmaculada Concepción.

REUNION EN EL COMITE PERSONALISTA DE LA SEGUNDA SECCION

Esta noche a las 21 horas, en el local de la calle Mendoza 2549, se reunirán los miembros de la comisión directiva del comité personalista de la segunda sección, a los efectos de tratar varios asuntos de importancia, entre ellos la designación de candidatos a concejales para las elecciones del 29 del corriente mes.

—(o)—

CONSEJO G. DE HIGIENE

Resoluciones adoptadas en su última sesión:

Visto el pedido de inspección formulado por el propietario de la farmacia denominada "El Pueblo", de D. A. Vignola, de Ileralia, se resuelve pasarla a la inspección de farmacias a sus efectos.

—Hacer saber al señor Carlos González Berlengiero, propietario de la farmacia "Del Litoral", de Rosario, que a los fines que solicita es indispensable que presente a este Consejo un certificado de inscripción de diploma otorgado por el Consejo de Higiene de Rosario, o en su defecto, un documento otorgado por la Universidad y que sea suficientemente válido.

—Hacer saber al doctor Zino Lovelli, de Santo Tomé, que de acuerdo a su pedido este Consejo lo autoriza para ejercer la medicina en la citada localidad, en las condiciones de médico extranjero y de acuerdo a la ley dentro de dos meses deberá fijar su residencia en ésa.

—Hacer saber al doctor Antonio Borraz, de San Carlos Centro, que se han hecho las comunicaciones a las autoridades, haciéndoles saber que establece consultorio en la localidad referida.

—Hacer saber al doctor Juan J. Weny, de Esperanza, que se le remite las placas que solicita.

—(o)—

UNIVERSITARIAS

Renovación de lasautori dades del C. E. de Química

El próximo lunes 16 a las 18 horas, en el local de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se realizará la asamblea ordinaria anual del Centro Estudiantes de Química, a fin de renovar sus autoridades y tratar otros asuntos de menor interés.

Con tal motivo se ha invitado a los alumnos de los curso de ingeniería química y de peritos químicos, para que concurran a dicha reunión, donde se tratará la siguiente orden del día: 1o. Lectura del acta anterior; 2o. Memoria y balance anuales; 3o. Nombramiento de revisadores de cuentas; 4o. Modificación de los estatutos y del reglamento de la Revista; 5o. Renovación de la C. D., C. de Revista y C. de Biblioteca; 6o. Asuntos varios.

—(o)—

LOS REMATES DE "EL ORDEN"

E. M. Ramos y Cía.

Llamamos la atención de los interesados en adquirir terrenos en condiciones de venta inmejorables, sobre el remate que los acreditados martilleros de esta plaza, señores E. M. Ramos y Cía., efectuarán en Barrio Cabal el próximo domingo a las 10 horas — aunque llueva — como dice el aviso que nuestros lectores podrán examinar en la sección respectiva de este diario.

Dadas las facilidades de pago ofrecidas, es de suponer la concurrencia de muchos interesados al acto del remate en tan importante barrio obrero.

REVISTA DE Q. INDUSTRIAL

NUMERO EXTRAORDINARIO

El Centro Estudiantes de Química Industrial de esta capital, conmemorando el centenario de la desaparición del grande hombre que en vida se llamara Pedro Eugenio Marcelino Berthelot, ha dedicado un número del órgano que se edita bajo sus auspicios, a la memoria del sabio excepcional.

Como exponente del interés que ofrecen las colaboraciones de la referida publicación, transcribimos a continuación su sumario:

La Dirección; Federico Falco, Su vida y obra; Josué Gollán (h.), Berthelot, historiador de la alquimia; Juan Mantovani, Berthelot y el valor de la ciencia; Domingo Maturo, El principio del trabajo máximo; Angel Mantovani, Breve reseña del concepto de fermentación; Luis Bouttier, La fábrica de productos químicos de la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires; Carlos Christen, Ensayo de cracking de petróleo por el arco voltáico; Humberto Pomillo, Posibilidades para una industria argentina de papel, celulosa, cloro, cloro-derivados y álcalis; Gregorio Kleer, Tinta de extracto de quebracho.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS Y LA ECONOMIA NACIONAL

El Ejecutivo de la Nación debe impedir que se burlen las disposiciones de la ley 5315

El informe dado a conocer por la Dirección General de Ferrocarriles, tal como era de esperar, ha provocado un gran revuelo en los círculos vinculados a las fuentes de producción del país. Las conclusiones del ingeniero Castello son demasiado concluyentes para dejar tranquila a todas aquellas personas que, por ser las actividades a que se dedican, están obligadas a utilizar continuamente los servicios que prestan los ferrocarriles. La Dirección General de Ferrocarriles, ha probado de manera irrefragable que casi todas las empresas ferroviarias obtienen una ganancia anual del 20 por ciento sobre el capital invertido para esa explotación. A ello debe agregarse, a los efectos de constatar la enormidad de tales ganancias, en abierta oposición con claros y terminantes preceptos que rigen la materia, que la mencionada repartición del Estado en el informe a que hacemos referencia, para determinar el capital ferroviario, tuvo en cuenta las sumas declaradas por las compañías en el año 1919.

Hay pues, una intensa expectativa por conocer la actitud que adoptará el Ejecutivo, en presencia de tan graves denuncias, que ponen de manifiesto la ineficacia de ese poder para hacer cumplir las disposiciones de la Ley Mitre. Basta recordar las tentativas realizadas por algunas empresas con el fin de obtener la destrucción de ese informe, verdaderamente acusador, para destacar la verdad de su contenido y la necesidad impostergable de que el Ejecutivo intervenga en la formación de las tarifas y ordene una reducción general de las mismas, limitando los beneficios a lo expresamente determinado por la ley 5315.

En distintas ocasiones hemos señalado las deficiencias de los servicios ferroviarios, especializándonos con la empresa del ferrocarril Santa Fe que, sin duda, es la que presenta más puntos vulnerables. Horarios falsos, servicios de trenes pésimos, total descuido de sus líneas, empleados mal remunerados y ganancias fabulosas, demostradas en documentos oficiales tal como el que motiva este comentario, destacan a esta empresa entre todas por su desatención a los intereses públicos.

El Ejecutivo tiene en sus manos los recursos legales para suprimir semejantes abusos, sin embargo, hasta ahora nada ha hecho por evitarlos. El informe del ingeniero Castello, es el acto más decidido en favor de los intereses generales del país, que honrará a su autor y a la Dirección General de Ferrocarriles, si el gobierno fundado en sus conclusiones abrumadoras para las empresas, se dispone con energía a aplicar las disposiciones legales, haciendo cumplir en primer lugar, el artículo 9 de la ley 5315, que garantiza al capital extranjero que viene al país a invertirse en líneas férreas un interés de 6.8 o.o, pasando el cual el P. E. tiene derecho a intervenir sus tarifas.

Ya ni las mismas empresas discuten la necesidad de rebajar los fletes. Sólo se oponen a una intervención amplia del Estado, nunca tan necesaria como ahora que ha podido comprobarse el precio exagerado de las tarifas y las ganancias desproporcionadas de las empresas particulares. El Ejecutivo, en bien de la economía nacional, debe intervenir cuanto antes imponiendo una reducción de las tarifas y limitando los beneficios de la explotación ferroviaria al porcentaje que fija la ley de concesión.

LA MALA FE DEL EJECUTIVO DE LA PROVINCIA

Mientras toda su atención se concentra en la licitación de caminos públicos, cuyas consecuencias no le preocupan, espera impasible el envío de la intervención federal

En la historia institucional de la [illegible] do otro caso semejante a este que actualmente soporta el pueblo con extrema inquietud. Un partido [illegible] últimos comicios de manera insospechable. Su victoria, por legítima, nunca fué discutida. Hasta los propios adversarios tuvieron el valor de reconocer su derrota, y [illegible] comprendieron su hondo significado y la reacción de todo un pueblo contra un mal gobierno, nunca tan justa y tan saludable como en la hora presente. Las causas de la derrota, para muchos inesperada, las hallaron en los propios desaciertos y abusos de las per[illegible]. El resultado de los comicios no mejoró la moral de los situacionistas. La mala fe sigue destacándose en todos los actos del Ejecutivo. Antes de la elección no hubo recurso ilícito de que no echara mano para abatir al adversario; luego vencido por una mayoría abrumadora, no ha sido capaz de sufrir con lealtad una [illegible] como una liberación. Ojalá se cumpla esa fuerte esperanza del electorado, cuyo veredicto aún no ha [illegible] absoluta de moral política.

El balance del gobierno del señor Aldao que toca a su fin, no puede ser más deplorable. Contemplado en su faz financiera merece la desaprobación terminante de todas las personas bien intencionadas. Se ha abusado del crédito, pero más aún se ha abusado de la confianza y de la paciencia de los contribuyentes que han sufrido con raro estoicismo las exacciones fiscales. Contemplado en su aspecto político, el espectáculo que ofrece a la consideración pública, es, si cabe, más doloroso. Las maniobras puestas en práctica para entorpecer el normal funcionamiento del Colegio de Electores, apenas este cuerpo se constituyó, hasta provocar la declaración de cesantía y la orden de convocatoria a nuevas elecciones por los departamentos que quedaron sin representación en el Colegio; y más tarde, la negativa obstinada para dictar el decreto que imponen la Constitución de la Provincia y la ética política, revelan una ausencia total de fe y sentimientos republicanos.

El gobierno de Santa Fe, con su irritante mutismo, constituye una afrenta para la cultura cívica del país. Don Ricardo Aldao, se ha solidarizado con la acción de Don Juan Cepeda. Los une la mala fe. El silencio de los dos es un desprecio incontestable a la soberanía popular y un reto a las normas constitucionales. Ambos han colocado a la provincia en un trance difícil; ninguno de los dos explicó la causa de su actitud, [illegible] legales. Han tenido un solo objeto, y ese objeto, no ha sido otro, que prolongar, aun en desmedro de nuestras instituciones democráticas, una situación que cada día se hace más insostenible. Y para ello, han dejado de cumplir con la disposición del artículo 90 de la Carta Fundamental, cuyo precepto ha sufrido la acción clarificadora de las interpretaciones. Y la diafanidad de sus términos no permitió dudas a nadie, como no sea al Ejecutivo, inconmovible en su obsesión de la [illegible] legal de convocar a elecciones.

Así, postergado día a día el decreto de convocatoria, el Ejecutivo, según todos los indicios, ha conseguido su oscuro propósito; la fórmula [illegible] al gobierno en la fecha señalada por la Constitución. Y ese será el fruto codiciado a fuerza de burlar la ley de abandonar la moral. Mientras tanto, nuestro sistema de gobierno habrá sufrido un rudo golpe por efecto de estas poco edificantes maniobras.

Al aguardar, con humana impaciencia, la intervención nacional que ponga término a tan absurdo conflicto, o el decreto del Ejecutivo que convoque a nuevas elecciones, cosa que creemos difícil, no podemos menos de señalar la sospechosa circunstancia de hallarse los hombres del gobierno [illegible] esperar las propuestas para la licitación de caminos públicos, que según la ley respectiva, importarán la respetable suma de treinta millones de pesos.

De ese modo, los funcionarios no pierden el tiempo de realizar operaciones, cuyas consecuencias desastrosas las sufrirá el pueblo de la provincia durante largos años de privaciones y de pleitos que lesionarán gravemente los intereses colectivos.

Bien hacemos en repetir que el balance del gobierno del señor Aldao difícilmente podría ser más deplorable. Los hechos expuestos [illegible] esa afirmación.

CIERTOS ACUERDOS

No ha habido quórum para constituir la Asamblea legislativa, ni la habrá posiblemente para conceder los acuerdos que ha solicitado el Poder Ejecutivo en favor de varios altos funcionarios, de la Administración y Directores del Banco Provincial.

De acuerdo con la Constitución de la Provincia — inciso 5o. del Artículo 91 — quince días después de entrado a Secretaría el pedido, queda aquel sancionado de hecho, aun cuando las cámaras no lo hubiesen tratado, práctica generalizada, gracias a la cual se burla cómodamente el procedimiento extraordinario que en tales casos se establece en la ley básica del gobierno santafecino.

Ahora parece que ése será el hábil recurso pues no todos los diputados de la precaria mayoría, están dispuestos a conceder su voto en beneficio exclusivo de determinadas personas sobre las cuales gravitan muchas responsabilidades por el desastre actual del oficialismo.

Saben por otra parte, que el nuevo gobierno no ha de aceptar esos acuerdos hechos al margen de la Constitución.

El Ejecutivo y la dócil mayoría legislativa tuvieron la audacia de crear altos cargos, de contralor sobre el gobierno, con facultades que colocan a éste en posición verdaderamente subalterna, creyendo que con establecer sobre ellos la gracia del acuerdo, quedaban asegurados por [illegible] años.

Ingeniosos cada político, les pareció fácil dejar un caballo troyano perfectamente enclavado en el campo enemigo; pero por fortuna, no vivimos aun en tierra de ciegos, para que cualquier tuerto [illegible] pueda hacer de las suyas.

La Constitución autoriza al Ejecutivo lisa y llanamente, a [illegible] "cuan lo juzgue conveniente" a los empleados cuyo nombramiento no haya sido sometido por esta Constitución "a otra autoridad" — Inciso 5o. del artículo 91.

Los señores para quienes se pide acuerdo, no tienen nombramiento que está "sometido" por la Constitución a otra autoridad", pues ella no habla en parte alguna, de Presidentes y Contadores, ni de Tribunales que no sean los de Justicia.

Los acuerdos que se solicitan y que no se darán, carecen de todo valor y el futuro gobierno no tiene por qué tomarlos en cuenta para nada.

Los empleados que están en absoluto, bajo la omnímoda voluntad del Poder Ejecutivo que hará al respecto, lo que crea oportuno de acuerdo con el concepto que le merezcan tales funcionarios.

NUEVO GERENTE DEL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Dentro de breves días se hará cargo de la gerencia de la sucursal local del Banco Español del Río de la Plata, el señor Adolfo Fayó, viejo empleado de esa institución bancaria que venía ocupando la gerencia de la sucursal de Rafaela.

CLAUSURA DE ESCUELAS

A causa de la epidemia reinante en la [illegible] departamento Caseros, las autoridades del Consejo de Educación resolvieron ayer clausurar hasta el sábado próximo, las escuelas de esa ciudad.

PIERDE TERRENO EL DICTADOR DE VENEZUELA

El general Juan Vicente Gómez, presidente absoluto de la república de Venezuela, empieza a perder terreno ante la hasta ahora resignada opinión pública de su país. Recientes sucesos, entre los cuales cabe citar la encarcelación de varios cientos de estudiantes, parecen ser los factores de la reacción popular que día a día va ganando intensidad, con el consiguiente asombro del birotundo general.

Otro personaje de chorreterna parece ser el indicado para desalojar al férreo dictador venezolano. Quiere decir que un general sucederá a otro general en la conducción de la nave del Estado que bañan las aguas de los dos océanos; y es de suponer lo reconfortado que se sentirá en sus opiniones políticas el autor de la famosa hora de la espada, al enterarse de semejante noticia.

—(o)—

REUNION DEL DIRECTORIO DEL EMPRESTITO

En la semana entrante se reunirá la Comisión Administrativa del Empréstito 1922, para tratar diversos asuntos de importancia.

HOY LLEGARA AL PAIS EL DOCTOR PUEYRREDON

En el día de hoy deberá llegar al país el doctor Honorio Pueyrredón, ex representante argentino ante el gobierno de Wáshington.

Numerosos centros culturales y patrióticos han preparado, con tal motivo, un programa de agasajos, en donde, a buen seguro, no escasearán los discursos a la confraternidad latinoamericana.

La conducta del doctor Pueyrredón en la conferencia de La Habana, ha sido juzgada en términos generalmente elogiosos por la mayoría de los órganos de la prensa de la América meridional. Y el aplauso con que sus compatriotas le acogerán al desembarcar en el puerto de Buenos Aires, será una hermosa ratificación de solidaridad con los ideales tan gallarda y resueltamente propugnados en la sexta conferencia panamericana.

LA INTERVENCION A SANTA FE

Conversaron Ricardo Aldao y Tamborini

TELEGRAFICAMENTE

Ayer a las 18.30 horas, el gobernador de la provincia, señor Ricardo Aldao, mantuvo una conferencia con el ministro doctor Urdániz. A esta conferencia fué invitado más tarde el ministro señor Carlos A. Pita, quien, según se asegura, manifestó escaso interés por concurrir.

Pocos momentos después, el señor Aldao, acompañado por su ministro Urdániz, concurrió al local central de Correos y Telégrafos, desde donde, por intermedio del aparato del jefe del distrito, mantuvo una conferencia telegráfica con el ministro del Interior, quien le hizo saber que el presidente de la república deseaba amplios informes sobre el pleito santafecino. El señor Aldao repuso que iría hoy personalmente a Buenos Aires para dar esos informes.

Esta conferencia confirma la información que nos enviara nuestro corresponsal en Buenos Aires, señor Saporiti, y que va insertada en la sección respectiva de la edición de hoy.

De acuerdo con esa información, el doctor Caballero se entrevistó con el presidente de la república, a quien dió a conocer en sus detalles, la situación creada a la provincia por la negativa del Poder Ejecutivo de convocar a elecciones en reemplazo de los 24 electores unificados declarados cesantes. El doctor Alvear manifestó al doctor Caballero, que de inmediato se ocuparía del asunto, conferenciando luego con el ministro del Interior, doctor Tamborini, a quien sugirió la conveniencia de mantener con el señor Aldao la conferencia telegráfica de que hemos hablado.

Ampliando esa información, a última hora nos hizo saber nuestro corresponsal que en los círculos de la Casa Rosada se insinuaba como inminente la intervención de la provincia de Santa Fe, para el caso en que el señor Aldao no dispusiera, después de su entrevista con el presidente doctor Alvear, la convocatoria inmediata a elecciones. Esa convocatoria la haría la intervención, cerrándose así el pleito provocado.

EL TORNEO SEVILLANO

España en la literatura argentina

La literatura argentina deriva de la española por la naturaleza de su elemento esencial, el lenguaje y el espíritu implícito en la expresión. Pero hay que analizar el movimiento de ideas que orienta y rige actualmente la producción intelectual en nuestro país para percibir ciertos rasgos característicos que parecen converger a una obra de conciliación y de armonía, en síntesis, de enseñanza adquirida y progresos alcanzados con viejos sentimientos que recobran su imperio, ideas generales que reaparecen con nueva luz tras de un prolongado eclipse. Uno de ellos es la idea y el sentimiento de la raza.

Aquel sentimiento de amor propio colectivo que como el amor patriótico en los pueblos toma su fundamento en la comunidad de origen de la casta, del abolengo histórico y que como el mismo amor patrio es natural instinto y eficaz y noble energía, pasó en el transcurso de largo tiempo en las naciones hispanoamericanas por un profundo abatimiento. Los guerreros de la lucha por la independencia mantuvieron en la conciencia de las primeras generaciones de la Argentina un impulso de desvío respecto de todo sentimiento de tradición y de raza. Parecía que se perseguía una [illegible] desvinculación con el pasado y se pretendía que, con la emancipación, surgiese de improviso una nueva personalidad colectiva, libre del lazo de continuidad que mantiene a través de todo proceso de transformación personal la memoria y el fondo del carácter.

La desconfianza hacia lo castizo y heredado de España se extendió a la grande unidad étnica e histórica de los pueblos latinos cuya capacidad se había conceptuado de irremediable decadencia y cuyo ejemplo y normas, en todo orden de actividad se había considerado indispensable desechar y substituir. Tras esa tendencia disgregadora del sentido de la tradición y la raza apareció el carácter de reacción que se enmarcó en los sentimientos e ideas y en la vida intelectual de la Argentina. Las circunstancias históricas al producir la independencia política determinaron un impulso de desvinculación espiritual del magisterio literario español abriendo brecha a la acción decisiva de la influencia francesa en la mentalidad argentina.

En la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, en la sección "Argentina cultural y social", se pondrá en evidencia el exponente de la acción literaria de nuestro país en sus tendencias espirituales, etc.

—(o)—

ENTREGA DE FONDOS

La Tesorería de la Provincia efectuó ayer las siguientes entregas de fondos:

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones $ 58.425.13, por concepto de devolución de saldos.

Al Consejo de Educación, pesos 300.166.68, por saldo de la asignación de febrero y $ 120.000, a cuenta de marzo del corriente año.

Con estos fondos el Consejo terminará de pagar los sueldos por febrero y iniciará el pago de marzo al personal de su administración escolar.

EL PERSONAL DEL PUERTO DE SANTA FE

Demostración al director

El personal del Puerto obsequiará con un pergamino y medalla de oro al director del mismo, ingeniero don Bernabé Mántaras (h.), y al jefe de Tráfico, señor Atilio Tomatti, como demostración de afecto, en mérito a la actuación de ambos en el desempeño de sus respectivos cargos.

—(o)—

LOS VEREDONES URBANOS

Alevosos, desiguales y desarrapados...

Hay algo que no concuerda con las normas de acción de nuestros ediles en el apresurado y plausible deseo de la urbanización ciudadana.

No sabemos en virtud de qué insospechados malabarismos de dialéctica puede hacerse marchar acorde el sueño del embellecimiento ciudadano tan estilo dinámico como se pretende realizar, con la miserable presentación de las aceras de nuestra urbe que en gran cantidad tienen y adquieren cada día más relevantes títulos para figurar entre las reliquias de los tiempos pasados, que pudieron haber sido mejores — según don Jorge Manrique —, con referencia al campo espiritual, pero no con respecto a los veredones tortuosos, alevosos, antipáticos y vergonzantes... que son en el radio urbano como el estigma de una falta en la sociedad.

Hace más de veinte años que esta histórica ciudad luce el lomo desigual y sonoro de su empedrado. La fiebre modernista del asfalto ha hecho correr sus ríos opacos y espesos y hasta las cúpulas agudas de algunos rascacielos amenazaron en nuestro cielo provinciano, con romper el encanto romántico de la serenidad, etc.

Pero las veredas son muy malas. Más aún. Pésimas.

Son unas desarrapadas y callejeras (¡es claro!), malas hijas de la urbe que le dan un abrazo desigual y lleno de tropezones.

El porqué

Es indudable que las autoridades no han descendido su visual hasta las cenicientas y pedestres veredas.

Las camaraderías — porque es imposible hallar un motivo menor —, tienen atados los brazos de los correligionarios y mientras corre el río de oro de la inspiración edilicia en alto grado, los veredones monsescos y antipáticos, siguen dando el prosaico motivo de los tropezones, de los baches proletarios, de las palabrotas del vulgo "municipal y espeso" que se aferra a la realidad tan pedestre que ella sea.

La aparcería política tiene toda la culpa. Como que está colocada en alto sitial prima sobre los intereses del pueblo, los zarandeados intereses del pueblo soberano.

Pedimos que se haga algo por las indescables veredas santafecinas.

Una inspección bien intencionada y se habrá conseguido algo en el fin perseguido de nuestra urbanización.

Las ventas de ayer en la sucursal :: de la casa Gath & Chaves ::



Con un extraordinario éxito se han iniciado ayer las ventas en la sucursal de la casa Gath y Chaves, afluyendo un público numerosísimo que invadió por completo todos los salones del nuevo establecimiento, que se incorpora así con una vigorosa manifestación de actividad, al progreso siempre creciente del comercio santafecino.

El interés que se puso de manifiesto en el público, desde el momento en que fué anunciada la inauguración de la casa Gath y Chaves, hizo que ayer el numeroso personal traído [illegible] exprofeso para reforzar el ya contratado, desde las sucursales que la firma tiene establecidas en Paraná y Rosario, resultara escaso ante las continuadas solicitaciones de los compradores.

Conversando brevemente con el gerente, señor Carlos, para obtener una impresión rápida sobre las perspectivas que la plaza ofrecía a la nueva entidad establecida entre nosotros, nos dijo que tenía especial interés en significar al público su complacencia por la forma decidida en que prestaba su apoyo a la casa, la que correspondería en todo momento a esa confianza, ofreciéndole permanentemente una enorme cantidad de mercaderías de los mejores surtidos, a precios excepcionales.

Nos agregó el gerente, que había visto, ante la enorme cantidad de público que concurriera en el día de ayer al local de la sucursal, cultivadas sus mejores esperanzas acerca del éxito de la gestión que viene a realizar entre nosotros.

El grabado presenta el edificio, en su aspecto, con sus vidrieras definitivamente decoradas, impresiona favorablemente al público y constituye un motivo más de embellecimiento para la calle San Martín, donde ha sido levantado.

Las numerosas vidrieras que dan sobre la calle Salta, por otra parte, han hecho que esta arteria cobre una extraordinaria animación que se alarga hasta la media cuadra, [illegible] tuidos los grupos de personas que desfilan por allí para contemplar el interesante torneo de exhibiciones que se está realizando.

Con las ventas inaugurales de gema la casa Gath y Chaves ha quedado definitivamente incorporada a nuestras actividades comerciales.

El hecho, plausible por muchos motivos, habrá de redundar sin duda en beneficio directo del público comprador, que podrá de este modo hacer sus adquisiciones en Santa Fe, en las mismas condiciones que anteriormente las hacía en Buenos Aires, con la certidumbre de obtener artículos inmejorables, tanto en el orden de producción nacional como en los de importación.

Todos los renglones que explota la casa Gath y Chaves, sentirán los efectos de esta incorporación, efectos que sin duda han de traducirse en los precios.

LOS UNIFORMES DE VERANO LLEGARON CON EL FRIO

Como hizo ayer un frío relativamente intenso e inesperado, el personal de la administración provincial, que había estado, durante los meses de diciembre, enero y febrero, reclamando sus uniformes de verano, fué sorprendido con dichas prendas.

Pasados los días calurosos y cuando indudablemente comenzaban a pensar en las necesarias ropas de abrigo, los uniformes de verano habrán sido un final desconcertante para sus cálculos.

No importa el fracaso. Tenemos la certidumbre de que los uniformes de invierno vendrán el primer día de calor que se produzca.

LLUVIAS

Desde las 5 horas del día 6 hasta las 5 horas del día 7:

Santa Fe 4 milímetros; Guadalupe 4; A. Aguiar 1; Laguna Paiva 2; Arocena 3; Carcarañá 3; Naré 1; S. Cristóbal 2; Nasará 18; S. Corral 7; La Cañada 29; Godoméira 12; Km. 125 C. 1, 30; San Javier 5; Vileias 2; Aerolito 4; Albarrape 2; Hasse 21; Tintina 12; Km. 651 C. 5, 10; Km. 701 C. 5, 2; Dunades 19; Simbolar 77; Km. 659, C. 7, 28; Lincoln 6; G. Capdevila 28; G. Pinedo 62; Charata 127; Las Breñas 145; Corzuela 155; C. Largo 137; A. Coral 63; Km. 751 C. 3, 100; R. S. Peña 108; Quitilipi 102; Machagay 142; P. de la Plaza 60; F. Aguilar 69; Lapachito 45 milímetros.

En los días 7 y 8

Lucila 5 milímetros; S. Cristóbal 5; C. Largo 15; R. S. Peña 15; Makallé 16; Las Blancas 19; Tirol 21; Cacuí 14; Resistencia 12; Barranqueras 16 milímetros.

Notas Sociales

EL DIA DE HOY

ABRIL

11

MIERCOLES

SANTORAL

Stos. Julio, Constantino y Damián.

El sol sale a las 6.19. — Se pone a las 17.41.

De Josué CARDUCCI. —

AHORA Y SIEMPRE

Ahora—y la mano el juvenil [illegible]
rubio con esplendente ojo [illegible]
y como sobre la presa gran [illegible]
su pensamiento al porvenir corría.

Y siempre—con la mano y ojo tardo
el [illegible] a él se volvía:
y en tumultos heroicos el gallardo
fulgor de eterna idea descendía.

De alta visión en aire muy sereno
[illegible] el verbo de fe y se [illegible]
[illegible] de muerte y de fortuna.

¿Ahora?—[illegible] por el cielo [illegible].
¿siempre?—[illegible] en medio al mar [illegible]
vigila, grande, al Panteón la luna.

EFEMERIDES

1817. — El gobierno del Río de la Plata, da un decreto prohibiendo el enlace de españoles con hijas del país, sin previo permiso de la Secretaría de Gobierno.

1820. — D. Manuel Dorrego es repuesto en su empleo de coronel.

1825. — Sale Lavalleja de Buenos Aires para la costa Oriental.

1826. — Brown bate la escuadra brasileña frente a Montevideo.

1843. — El presidente del Senado de la libre ciudad anseática y República de Bremen, reconoce la independencia de la República Argentina.

1854. — La provincia de Buenos Aires se da una Constitución.

1858. — Las aguas del Paraná se elevan a una altura asombrosa.

1870. — Levantamiento de López Jordán en la provincia de Entre Ríos.

1870. — El general Urquiza es asesinado en San José (E. Ríos).

1871. — Muere en Buenos Aires el general don Lucio Mansilla.

1877. — El presidente de la República nombra una comisión para dirigir una suscripción popular con objeto de trasladar los restos del general San Martín, que se hallaban en Francia.

La Coronación de la Virgen de Guadalupe ::

Resoluciones adoptadas por la Tercera Orden Franciscana, de Rosario:

En la reunión reglamentaria que tiene establecida la Tercera Orden Franciscana, y que se llevó a cabo el domingo último, a las 14 horas, en la Parroquia de San Francisco Solano, actuando como director el Reverendo Fray Ambrosio Turci, después de considerar otros asuntos de indudable importancia para la institución, se designó una Comisión para que en su representación concurra a la Gran Peregrinación a Nuestra Señora de Guadalupe, que ha de realizarse en la última decena del corriente mes. La comisión que ha de dirigirse a Santa Fe, será presidida por su director espiritual y llevará las insignias de la Orden; asistiendo en el carácter de delegadas de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, las señoras Joaquina Villarino de Soaje, Paula Garay de de Larraga y Adela Hertz de Rodríguez.

Representarán a la Parroquia de San Francisco Solano, las señoras María M. de Masson, Angela M. de Brugnola, Cecilia Morelli de Some, de Gómez y la señorita María Esther Payó Freyre, debiendo trasladarse el lunes próximo, para ponerse al habla con el secretario de la Comisión Central, y reclamar el sitio que corresponde a la Orden, en la gran jornada de reafirmación de fe católica.

Función de beneficio ::

Mañana en la función de la noche se efectuará en el cine Belgrano el festival organizado por el "Centro Social de Estudiantes". Además de las excelentes películas que se pasarán entre las que descuella "Los hijos de los ricos", interpretada por la exquisita actriz Shirley Mason, habrá varios números de variedades a cargo de algunos estudiantes que ya han acreditado condiciones en otras oportunidades análogas. Un monólogo titulado: "El Pibe Minguito" y la presentación de un número de sorpresa, "Pobre renguita", dan la pauta de la calidad de la función, que por estos antecedentes contará sin duda con el favor del público habitué a la popular sala de Max Gluckamann.

Compromiso matrimonial ::

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Gloria Espino con el ingeniero Rafael Domínguez, caracterizados elementos que cuentan con vinculaciones en esta sociedad.

En esa grata oportunidad los prometidos recibieron las más calurosas expresiones de congratulaciones de sus relaciones.

La boda se realizará en junio del año en curso.

De Coronda. — Enlace ::

El sábado próximo será consagrado en esta localidad la unión matrimonial de la señorita Sarah María Pena con señor Rodolfo Fontanarrosa, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

El enlace se efectuará en un ambiente de intimidad, lo que no será un obstáculo para que esa consagración adquiera gran lucidez, recibiendo enesa oportunidad la pareja mencionada las congratulaciones de sus relaciones.

ENLACE OBERMANN - MACAGNO ::



Hoy será bendecido en esta ciudad el enlace de la señorita María Teresa Obermann, con el señor Luis F. Macagno, muy vinculados en esta sociedad.

El presbítero Carlos Macagno, bendecirá la ceremonia nupcial que se efectuará en el domicilio de la prometida, en la que actuarán de padrinos el señor Augusto Obermann y su esposa doña Paulina Aufranc y don Salvador Macagno y a su esposa Da. Teresa Milessi.

Actuarán de testigos en el acto civil por parte de la contrayente los señores José Aufranc y Augusto Obermann y los señores Lorenzo y Enrique Macagno por el prometido.

La consagración de este enlace dará margen a una reunión social de atrayentes contornos, en cuyo transcurso la pareja verá evidenciados los afectos que disfruta en el seno de sus amistades, de parte de quienes habrá de recibir sus enhorabuenas más cordiales.

Homenaje póstumo ::

El 28 del corriente mes, se llevará a cabo un homenaje póstumo a la memoria del joven Oscar Cullen Aldao, organizado por un núcleo de jóvenes que gozaran de su amistad.

En esa oportunidad se colocará una placa de bronce, en la tumba que guarda sus restos en la necrópolis municipal, acto el que sin duda, adquirirá proyecciones de sentido homenaje.

El profundo pesar que causara su desaparición, acaecida el día 28 de julio del año pasado, se habrá de renovar nuevamente en esta ocasión.

Habrá un gran lujo en la coronación del Mikado ::

Se comienza ya a pensar en el Japón en la coronación del Mikado, que tendrá lugar a fin de año.

El nuevo tren para el viaje del emperador y de la emperatriz, de Tokio a Kioto, donde se efectuará la coronación, es de un lujo del cual no se tiene la menor idea en Europa.

Uno de los vagones de este tren se reservará por entero al transporte de la espada sagrado, la corona sagrada y el espejo sagrado, objetos considerados como reliquias divinas. La tradición asegura que la espada sagrada ha sido fabricada con el cuerpo de un dragón muerto por uno de los antepasados del emperador. Se asegura que es la hoja más fina del mundo entero.

Millares de japoneses llegados de todos los rincones del imperio, asistirán al paso del tren. Pero deberán prosternarse, pues la más leve mirada al convoy imperial equivaldría a cometer un crimen de lesa majestad.

Nuevas profesoras de piano ::

Con las más altas clasificaciones han rendido exámenes de piano, las señoritas Rebeca y Berta Brailovsky, optando al título de profesora superior.

Rindieron las pruebas finales en el Conservatorio Santafecino, que dirige la señora Yándolo de Martínez, en cuyos cursos se distinguieron siempre por sus correctas interpretaciones y grandes temperamentos musicales.

En tal oportunidad fueron muy felicitadas por la mesa examinadora y sus compañeras de estudios.

Hogar feliz ::

El hogar de los esposos Mullias-Soria ha sido alegrado con el feliz advenimiento de una hermosa nena, a la que se le impondrán los nombres de Yolanda Esther.

La madre como la recién nacida gozan de un estado satisfactorio.

Srta. María Margarita Gervasoni ::

Procedente de Rosario donde permaneció por espacio de varios días, habiéndose sometido a una intervención quirúrgica, regresó a ésta la señorita María Margarita Gervasoni, directora de la Escuela Normal de Maestras.

Por don Ramón Perazzo ::

En las misas que en sufragio del alma de don Ramón Perazzo, fueron oficiadas ayer a las 8.30 horas, en la iglesia de la Matriz, se puso en evidencia nuevamente el intenso dolor que en el seno de los suyos y sus amistades provocara en oportunidad su lamentado fallecimiento.

Casamiento ::

En la localidad de San Cristóbal será consagrado mañana el enlace de la señorita Amelia Suneir con el señor Juan Cuervo, de esta ciudad.

Dadas las extensas vinculaciones que rodean a la mencionada pareja, es de presumir que la verificación de ese casamiento dé lugar a una amena reunión.

¿Perteneció ese collar a María Antonieta? ::

Se ha descubierto en Inglaterra otro collar que según parece perteneció a la infortunada reina María Antonieta, que terminó sus días en el cadalso.

Este collar no es el famoso que dió lugar al resonante proceso, pero también representa un gran valor.

El poseedor, un lord inglés que tenía una preciosa colección que acaba de ser dispersada en Londres, presentaba el tal collar a los que visitaban la casa, como prenda auténtica que lució la esposa de Luis XVI.

Un joyero parisién se trasladó a Londres expresamente para ver el collar y lo adquirió en dos mil libras esterlinas. Volvió a París a exponerlo y la alhaja es objeto de numerosas visitas.

Las perlas y los rubíes que constituyen el collar, están engarzados en oro. Se trata de un trabajo antiguo de cierto valor que no carece de gracia, pero lo que más representa en él es el interés histórico.

El beneficio del sábado en el Empire

Promete asumir hermosas proyecciones sociales el beneficio que se efectuará el día sábado 14 del corriente, a las 21 horas, en el Empire Theatre; organizado por la Pía Unión Hijas de María, a beneficio de las obras de reparación que se efectúan en la iglesia de la Inmaculada Concepción.

En primer término será exhibida la película titulada "La vida de Bernardita", con música adaptada; luego tomarán parte en los números: de declamación, la Sta. Raquel Ureta Lassaga; canto, Srta. Zulema Mántaras Galisteo; piano, Srta. Juana Margarita García; violín, señorita Lucrecia Laura, acompañada al piano por la Srta. María Teresa Orihuela.

En los cuadros alegóricos tomarán parte las siguientes señoritas: Raquel Ureta Lassaga, Sarita García, Nilda Echagüe, María del Carmen López, Tona López Pujato, Raquel Serrano, Matilde Aragón Aguirre, Sara Gómez Pérez, María E. Leiva, Sara Aldao Lose, Raquel Sandiano, Julieta y Alcira Giorse, Rocha Culen, Raquel Candioti Risso y Virginia Puig.

Toman parte, en consecuencia, niñas caracterizadas de nuestros círculos distinguidos, lo que contribuirá a darle realce a la interesante fiesta que nos ocupa; y si agregamos a ello los nobles propósitos que abriga la Pía Unión Hijas de María, al realizar este beneficio, es de esperar que nuestras familias le presten todo el apoyo que se merece con lo que contribuirá a realizar una obra altruista, digna de la honrosa tradición de los hogares santafecinos.

Sociedad "Dante Alighieri" ::

Se avisa a los socios de la institución que el jueves 12 del corriente tendrá lugar la asamblea general en el salón de la Sociedad "Unione e Benevolenza" a fin de nombrar la Comisión Directiva.

Se ruega puntual asistencia. — El secretario.

De Coronda — Demostración ::

En el Bar de los señores Almirayo y Meoni le será ofrecida mañana, a las 21 horas, una demostración al Dr. Rodolfo Fontanarrosa, con motivo de su próximo enlace con la señorita Sarah María Pena.

Dada las simpatías que el obsequiado ha sabido granjearse, es de esperar que ese homenaje resulte muy lucido.

El homenaje póstumo al Dr. Zavalla

El domingo próximo, a las 10 horas, se realizará el homenaje póstumo que un núcleo de los que fueron amigos del Dr. José María Zavalla tributan en homenaje a su memoria.

Consistirá el acto, en la colocación de una artística placa sobre la tumba que guarda sus restos en la necrópolis municipal. El Dr. José Gervasoni hará uso de la palabra en tal oportunidad en nombre de los que fueron amigos del extinto.

El acto sencillo, pero elocuente dejará trasuntar los aprecios que gozaba el extinto, en mérito a su reconocida caballerosidad y a su clara inteligencia.

Viajeros ::

Son esperados de San Cristóbal, doña Camila R. del Rivero y su señorita hija María Camila del Rivero.

—De igual procedencia, es esperado el señor Dante Elli.

—De la Capital Federal, el Dr. Carlos Guido Spina.

—Próximamente a Londres, la señora de Mr. Heyley, acompañada de sus señoritas hijas.

—Después de haber permanecido una temporada de descanso en la Capital Federal, regresó a ésta el señor Angel M. Tiscornia.

—De Rosario, el ingeniero Isolinda J. Saccone.

—A Esperanza, el señor José Perini acompañado de su señorita hermana Lucía.

—De Jujuy, el teniente Alejandro Unsain.

—De Rosario, el señor Miguel Angel Candioti.

—De San Javier, don Bernabé Mántaras.

—De Buenos Aires los señores Dr. Luis María Urdániz y Dionisio Arévalo.

—A Paraná, el general José Maglione.

—A Rosario, los señores Antonio Vicario García, Dr. José A. Giménez y Arturo Galván Cabidera.

—De San Cristóbal don Lisandro Iturraspe.

—A Vera, don José L. Caruso.

—A Rafaela, don Marcelino De Micheli (h.).

—A Ciucellas, don Pedro Cardelli.

—A Tostado, don Benigno Benavídez.

—A Rafaela, el Ing. Eduardo Cáceres.



La muerte de Ambrosio Rossini

UN ACCIDENTE DE TRAFICO QUE PUDO SER GRAVE

La víctima resultó con un dedo cortado

En calle General López, entre las de 4 de Enero y 1o. de Mayo, ocurrió anteayer a las 17.20 horas un accidente del tráfico que pudo tener consecuencias mucho más graves que las registradas.

El súbdito italiano José Monoco, de 26 años de edad, montado en una bicicleta circulaba por calle General López de oeste a este, y al enfrentar el Distrito Militar No. 36, en circunstancias que quedaron aclaradas en el sumario que se instruye, fué embestido por un carro de cuatro ruedas del Expreso Villalones que corría en sentido contrario guiado por el carrero Mariano González, domiciliado en calles Catamarca y Santiago de Chile.

A consecuencia del violento golpe recibido Monoco fué arrojado al pavimento, yendo a caer debajo del carro. Cuando las personas que presenciaron el accidente corrieron a auxiliar a la víctima, esperando hallarla gravemente lesionada, Monoco se levantó después que el carro pasó. Solamente una de las ruedas le había apretado el dedo índice de la mano izquierda cortándoselo a la altura de la primera falange. Monoco sufrió además contusiones de alguna consideración en el lado derecho de la cara.

Intervino en el acto un agente de la Comisaría 1a. de facción en General López y 4 de Enero, y Monoco fué conducido a la Asistencia Pública desde donde, después de practicársele la primera cura fué llevado a su domicilio sito en calle Amenábar 130, donde se asiste.

El conductor Mariano González se encuentra detenido en el local de la comisaría 1a.

Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

UN PLACER VERONIANO

El joven Cavanna, si lo dejan, le prende fuego al globo terráqueo para divertirse con el estupendo espectáculo

La población del valle italiano de Rosiglione estaba desde hacía mucho tiempo consternada. El caso no era para menos. Incendios sucesivos, cuyas causas se desconocían, iban destruyendo, un día una granja, otro un establo, otro un solo o un bosque. Los habitantes de los poblados del valle de Rosiglione, se veían con efecto de estos incendios, abocados a la ruina, ya muchos de ellos se encuentran en la miseria, teniendo que implorar la caridad pública. Como los habitantes de la región son poco cultos, por ser el país muy agreste, las supersticiones prenden fácilmente en su ánimo, y para explicarse el fenómeno, admiten las ideas más absurdas. En los bosques de las comarcas buscan a menudo refugio los vagabundos. Esto ha permitido creer a algunos sus persticiones del valle de Rosiglione, que en una umbría, la más intrincada morada un ser al que se atribuía apariencia monstruosa. Corrieron al bosque los más animosos y, en efecto, encontraron allá a un pobre vagabundo, cuya traza, como es lógico, era de lo más miserable. Sus crines y sus barbas enmarañadas, le daban un aspecto feroz. No hay que decir que el pobre diablo pagó las iras de los supersticiosos.

Las autoridades de la comarca no creyeron en ninguna clase de hechos misteriosos relacionados con los incendios, empezaron a buscar entre los vecinos de los poblados del valle al autor de los incendios criminales, y, en efecto, pronto se descubrió la verdad que la imaginación popular, cerrando los ojos a la razón, había contribuído a hacer más impenetrable. Detenido un tal Tommaso Cavanna y estrechado a preguntas, confesó ser el autor de tres de los incendios ocurridos en la comarca; pero negó su participación en los otros que se produjeron en número de 14. Entonces un hijo de Tommaso, llamado Giuseppe, muchacho de quince años, viendo a su padre malparado, confesó ser él el autor de los otros actos criminales. Lo más interesante del caso es que si Tommaso procedió criminalmente impulsado por un espíritu de venganza, su hijo, actuó de incendiario sin más motivo que el placer que le producía el espectáculo del fuego, al que se aficionó al acompañar a su padre en los tres primeros crímenes.

SEÑOR INSPECTOR MUNICIPAL

Estamos otra vez como al principio de nuestra campaña. Las "aves" que otrora fueran aparentemente desalojadas de los "negocios" que circundan las proximidades de la Plaza Colón, han vuelto a sus nidos.

Reclamamos, pues, de Vd., una acción más enérgica, a fin de que [illegible] guidos por nuestra prédica y por su acción.

La ciudad de Santa Fe y la gente honesta, han de hacer llegar hasta usted la consideración y el aplauso que merece toda obra buena.

Es preciso insistir, señor Inspector, y en ese sentido todo lo que se haga es poco contra un mal que tan hondas raíces ha echado en nuestro medio.

Estamos deseosos de conocer los resultados de su acción moralizadora y tributarle a nuestra vez un aplauso.

¿La población de Emilia guarda en su seno a la presunta autora de la muerte de su marido, o a la viuda inocente inculpada del horrendo crimen?

¿CRIMEN O SUICIDIO?

EL ORDEN, que desde los primeros momentos de la tragedia que costó la vida de Ambrosio Rossini, intervino oportuna y eficazmente aportando todos los antecedentes y los más preciosos detalles del suceso, para que la justicia pusiera en claro la muerte misteriosa de ese hombre joven, no acepta el silencio y la confusión condenable que se pretende hacer en torno del desgraciado acontecimiento que conmoviera al pacífico vecindario de Cabal y Emilia, que hoy como ayer sigue pidiendo justicia.

No encontramos suficientes calificativos para juzgar como se merece, la actuación de la policía que tuvo a su cargo las primeras diligencias sumariales y, mucho menos, la de la justicia de Instrucción, que posteriormente se avocara al conocimiento de la causa: la primera por la ignorancia, cuando no por su participación interesada en las diligencias procesales, en las que evidencia una complacencia inadmisible, y la segunda por la tolerancia y el abandono injustificado que ha hecho de sus obligaciones, al no tomar todas las medidas que aconseja la ley de procedimientos para poner un poco más de claridad en el hecho, que ha dado en llamarse misterioso, y que nosotros por nuestra parte, hemos de tratar de ponerlo en claro, para satisfacer así la vindicta pública agraviada.

Lo repetimos una vez más: EL ORDEN ha de dar actualidad a este hecho, exigiendo se haga luz meridiana, obligando por todos los medios, a quienes les compete tal obligación, con nuevas pruebas y elementos de juicio, que por interés o ignorancia de la autoridad preventora del sumario, no se recogieron, como era su obligación, contrariando disposiciones expresas de la ley, y torciendo maliciosamente el curso de la investigación.

En ese sentido y de acuerdo con los propósitos enunciados, el director de esta hoja, en persona y por pedido del vecindario de Cabal y Emilia, se trasladó días pasados a dicho punto. Fruto de sus investigaciones personales y observaciones, obtenidas en [illegible] los nuevos datos y pruebas, que iremos dando a conocer al público en ediciones sucesivas, con la nota gráfica correspondiente, a fin de que tenga la noción exacta del hecho y establezca responsabilidades sobre quienes ya nosotros no hemos titubeado en señalar como causantes de ese silencio intencionado en aportar los elementos de pruebas conducentes, para hacer que desaparezca el carácter misterioso que se le ha pretendido atribuir al asunto.

El pueblo, pues, conocerá nuevos aspectos del hecho, situaciones que no aparecen en el sumario, diligencias que no se han cumplido sino convencionalmente unas y sin llevar a la práctica otras, y un cúmulo de circunstancias tales, que han de producir sensación, al paso que la certidumbre de que el luctuoso suceso que originó la muerte de Rossini, deja de ser un misterio y si, acaso, un horrendo crimen perpetrado por autores que aún permanecen en la sombra y a cubiertos de toda responsabilidad, por una inexplicable inercia de los procedimientos puestos en práctica para señalarlos ante la opinión pública, que quiere y espera verlos en el banquillo de los acusados para que se defiendan o esclarezcan satisfactoriamente sus situaciones.

Lo ratificamos: No descansaremos hasta tanto no conseguir, de parte de quienes tienen la obligación de hacerlo, el total esclarecimiento del hecho, tomando todas las providencias que exige la ley y, en definitiva, resolver con la equidad y la energía que el pueblo espera, esta situación de expectativa, que dice poco en favor de la diligencia de aquéllos.

(Continuará)



Los esposos Juana Moceda y Ambrosio Rossini. Fotografía tomada el día de su casamiento, 1o. de Mayo de 1927. Rossini falleció el 18 de enero del año en curso en las circunstancias trágicas que ya publicamos y que de nuevo analizaremos

EL NIDO VACIO

"El matrimonio es una lotería", dice un popular adagio, máxime cuando los conyuges son tan jóvenes que suben el puente de 10 meneo sin tener noción exacta de sus responsabilidades.

Hace poco tiempo Atilio Roque Bruno, domiciliado en calle San Martín 1191 contrajo enlace con una muchacha de apenas 17 años llamada Catalina Niz.

Malísimamente debió resultarle a Catalina el sorteo de la lotería matrimonial, pues, cansada de sufrir la opresión de unas cadenas forjadas con el oro falso de un amor no sentido, resolvió abandonar a su esposo y el domingo remontó el vuelo siguiendo un nuevo miraje más promisor o enredada quizás en las telarañas de algún encanto brujo.

Cuando Bruno regresó a su flamante hogar, en el cual cifraría otrora toda su ventura, lo encontró vacío, mudo, frío. Resignado esperó un día el regreso de la veleidosa compañera, y cuando tuvo la cruel certidumbre de que ella ya no volvería fué a contar su cuita a la comisaría 1a. recomendando se averigüe el paradero de Catalina. ¿Para qué? A lo menos para que le explique por qué lo engañó.

¿Quién puede dar noticias de la fugada del hogar?

UNA ORDENANZA QUE DEBE CUMPLIRSE SIN DILACION

Aún estamos a la espera de la resolución del Ejecutivo Municipal, que establezca el nuevo radio que han de ocupar ciertas casas que tienen establecido un comercio vergonzoso en las proximidades de la estación inglesa.

Recordamos que en una visita que nos hiciera el señor Inspector Municipal, nos manifestó que el Sr. Intendente habría de resolver esta cuestión tan impostergable, dentro de un plazo brevísimo.

Han pasado cuatro meses desde la sanción de la ordenanza respectiva, y cerca de un mes de aquella manifestación, y hasta ahora nada se ha hecho que resuelva esa situación deprimente y desgraciada que los honestos vecinos del radio vienen soportando desde hace tiempo, con desmedro para sus buenas costumbres.

Es necesario, pues, que sin dilación, sin consideraciones de ningún orden y con toda decisión, se encare este asunto, para bien de nuestra ciudad y por los prestigios de su cultura moral.

DIERON DOS GOLPECITOS LOS AMIGOS DE LO AJENO

Un cajón de sardinas y 45 pesos

En jurisdicción de la seccional 1a. los rateros han dado señales de vida anteanoche. Ayer los damnificados radicaron su denuncia en la Comisaría citada.

El primero que lo hizo fué Luis Gallarro, establecido con negocio de almacén en Boulevard Zavalla 1366, quien denunció que la noche anterior le han hurtado del interior de su negocio un cajón conteniendo cien latas con sardinas, las que avalúa en la suma de $ 22.

—Seguidamente se recibió la denuncia del vecino Segundo Santillán domiciliado en calle General López 2847, quien expuso que de su domicilio autor desconocido le ha hurtado la cantidad de cuarenta y cinco pesos nacionales.

En ambos casos se practican las averiguaciones pertinentes habiéndose recomendado el secuestro de lo hurtado.

Se instruye los respectivos sumarios.

COLISIONES DE VEHICULOS

(DEL PARTE POLICIAL)

Comisaría Segunda

12 horas. — Se hizo comparecer al guiador del auto chapa 116 Salvador Garraldo, argentino de 37 años, domiciliado en calle Crespo No. 2229 y al del auto chapa No. 6 de "Las Tunas" León Spidelmann, argentino de 22 años, domiciliado en la localidad indicada. El primero de los nombrados circulaba por calle San Jerónimo de Norte a Sud y al llegar a Mendoza fué embestido por el segundo que circulaba por la última calle con dirección al Oeste, resultando ambos vehículos con desperfectos. Se arreglaron amistosamente.

—20.10 horas. — Se presentó Demetrio De Lorra, argentino de 28 años, domiciliado en calle San Jerónimo No. 1829, quien manifestó que en circunstancia que circulaba guiando el auto chapa 1781, por calle San Jerónimo con dirección al Sud al llegar a Mendoza, fué embestido por un coche de tranvía de la línea 4 que corría en la misma dirección y que retrocedió para tomar otra línea, resultando el auto con el guardabarro delantero izquierdo destrozado. El tranvía era piloteado por el motorman chapa [illegible] y guarda chapa 212. Se tomaron las medidas del caso.

Comisaría Tercera

16.50 horas. — Se hizo comparecer al conductor del auto Rugby chapa 1253, Bartolomé Soler, domiciliado en calle Ituzaingó 1120 y al del auto camión chapa 2911, Juan C. Quaranta, domiciliado en calle Francia No. 1870, a raíz de que el primero circulaba por Rivadavia de Sud a Norte y el segundo por Santiago del Estero de Oeste a Este, y al llegar a la esquina de las mencionadas calles se embistieron, resultando ambos vehículos con desperfectos de consideración. Como no se arreglaran amistosamente, se labraron las actas respectivas.

EL PERRO QUE MUERDE

En circunstancias que el súbdito español Jesús Gallego, de 25 años, domiciliado en calles General López y 1o de Mayo transitaba por calles Francia y 2a. Sin nombre barrio Centenario, fué mordido en la pantorrilla derecha por un perro cuyo dueño no es conocido.

Gallego, que resultó con una pequeña lesión, denunció el hecho en la comisaría 4a. por la cual se practican las averiguaciones del caso.

HURTO DE UNA BICICLETA

José Suarez, argentino, de 20 años domiciliado en calle Corrientes 131 oeste, se presentó a la comisaría 2a. denunciando que anteayer como a las 11 horas dejó estacionada en calle S. Martín frente al número 2696 una bicicleta de su propiedad, la que le fué hurtada de dicho sitio ignorando por quién.

La bicicleta es marca "Peugeot" número 147193, de carrera, pintada color amarillo.

Se ha recomendado su secuestro a las demás seccionales y a Investigaciones.

POR IRRESPETUOSO

En jurisdicción de la Seccional 1a. fué detenido y remitido a la 3a., a requerimiento de ésta, Rafael Rodríguez argentino de 23 años, quien tenía recomendada su detención.

El nombrado en compañía de otros individuos el domingo último viajaba en el auto chapa 509, y en calles Catamarca y 4 de Enero agraviaron soezmente a varias señoritas, dándose luego a la fuga, festejando la "gracia" a voces.

Ha sido alojado en el Depósito de Contraventores.

HOMBRE MALO... CON LAS MUJERES

A la Comisaría 1a. se presentó la mujer Felisa Villas denunciando que su concubino Gabino Fernández la había maltratado a puñetazos, sin causa justificada, según ella. Habría que oír cómo suena la otra campana.

Momentos después se presentó Fernández a exponer las razones que tuvo para zurrarle la badana a su "plor es nada", pero como tales razones no se consideraron valederas, quedó detenido.

SOLICITADA

En mi carácter de gerente de la sucursal de la S. A. Buxton, Guilayn y Cía. Ltda. que en esta ciudad se dedica a la venta de los automóviles Hudson y Essex, hago saber al público que don Faustino Corbella, ex mecánico de la casa, fué despedido de la misma a fines de enero del corriente año, por razones de mejor servicio.

Hago esta advertencia al público porque considero que ella será la mejor explicación de la actitud que ha asumido el nombrado Corbella, quien en su afán de vender automóviles de otra marca, pretende desacreditar nuestros productos. — Santa Fe, abril 10 de 1928. — Fdo.: Próspero Della Paolera.

v- 11|4

AVISO

Rafaela, a 1º. de Abril de 1928. — Señor:

. . . .

Muy señor mío:

Me es grato poner en su conocimiento que desde la fecha me he hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo el rubro Ballarino y Bertone.

Esperando sabrá dispensarme la misma confianza que a mis antecesores y a la espera de sus gratas órdenes, me suscribo de usted atentamente y S. S.

G. Bertone

11|4 1703 25|4



A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Don Guillermo Lehmann sigue olvidado

El proyectado monumento, duerme entre las cosas que pudieron ser y no fueron

Sería una obra de rendida justicia, que la simpática iniciativa no quedara olvidada en el montón de las cosas que pudieron ser y no fueron... dijimos en otra oportunidad al recordar el proyectado monumento al más grande colonizador santafecino; a aquel hombre todo nervio, todo acción, todo bondad, que se llamó Guillermo Lehmann.

Hace varios años que varios vecinos, o mejor dicho, el pueblo en masa, en un gesto digno de elogio, quiso honrar la memoria de ese grande hombre, levantándole un monumento que fuera símbolo y recuerdo y para ello se colocó la piedra fundamental en la intersección de las calles San Martín, Moreno y Avenida Lehmann.

Pues bien; esa noble iniciativa ha sido olvidada y han transcurrido ya quince años desde entonces, sin que nadie haya ni tan siquiera pensado en llevarla a la realidad, como un justo tributo al "pioner" santafecino.

Si mañana apareciese en nuestra ciudad algún héroe barato, el pueblo entero clamaría por que se le plasmara en el bronce; en cambio el hombre que nos ocupa a nadie interesa, porque no sólo fué un hombre de trabajo, un esforzado colonizador que levantó los primeros cimientos de la ciudad por la cual se vanagloriaan aquellos mismos que olvidan al creador.

Solamente en hombres de gobierno han cerrado su oído a las insinuaciones de la justicia del acto.

Los pueblos viven en núcleo nutriéndose en la tradición de sus hombres de acción. La mirada retrospectiva los levanta el espíritu, los reconforta, los estimula. Es el pan histórico tan necesario como el pan material de cada día; por ello siempre en el espíritu del pueblo está latente el sentimiento de justicia hacia la acción culminante de los vanguardistas de su libertad, de su civilización.

Es por ello que hoy clamamos para que se haga efectiva esa deuda de gratitud al labrador que arrojó los primeros granos en nuestras sementeras, que plantó el primer árbol en nuestros entonces desiertos campos y que levantó la primera choza en la que es hoy ciudad de Rafaela.

NOTAS DEPORTIVAS

Trofeo en exhibición

En las vidrieras de la casa de comercio que el señor Eduardo Iberiona posee en la Avenida Santa Fe, hállase en exhibición el trofeo que la Comisión de fiestas del 21 de octubre del año próximo pasado hiciera disputar en un match de football entre las primeras divisiones de los clásicos rivales Atlético y 9 de Julio, adjudicándosela este último.

Como puede apreciarse, es este un premio digno, que pocas veces otras comisiones de fiestas hayan hecho disputar.

—(o)—

CINES

"AVENIDA"

Hoy miércoles 11 de abril — Día de cow boys

Programa Rialto presenta a Geno Nissirio, Frances Dhelila y William Frank en: "El príncipe Zilah", la historia de un príncipe europeo que recuperó su esperanza y su dicha en el reino de la luz de la Villa Lumière, en 8 actos.

"La tormenta", graciosos dibujos cómicos, en 1 acto.

Universal especial Atraction presenta al simpático astro William Desmond en: "El afortunado", divertidas aventuras de unos vaqueros llegados a la ciudad, en 6 actos.

NOTICIAS SOCIALES

Compromiso. —

El día 8 del corriente fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Filomena Almeida con el caballero Otto Illum, ambos con extensas vinculaciones en el seno de nuestra sociedad, no habiéndose fijado aún la fecha del enlace.

Festejando este acontecimiento, se organizó una interesante reunión en el domicilio de la familia Almeida, donde se pasaron gratas horas de sociabilidad, habiéndose felicitado calurosamente a los jóvenes comprometidos.

Viajeros. —

A Rosario, el señor Carlos Rociani, acompañado de su señorita hermana Elisa y de las señoritas Angela del Carmen y Margarita Rosillo.

— Para Arrufó, la señora María P. de Riva, acompañada de su hijo Dorsaldio.

— De Esperanza, el señor Victorio Zanotti, acompañado de su señora esposa, doña Mercedes Ocampo y sus hijitos.

— De Santa Fe, la señorita Sofía Staffolani.

— De Esperanza, la señora Amelia Delavid.

— A y de Saguier, los jóvenes Alejandro Almeida y Alberto Glay Ré.

— De Galisteo, el señor Iturraspe.

— De Roca, el señor Francisco Mura.

— De Saguier, el señor Juan Bono.

— De Atalisa, el señor Francisco Gotta.

Urbano Poggi. —

Mañana llegará a esta ciudad el joven Urbano Poggi, quien después de obtener altas clasificaciones en sus exámenes finales, lo que le valió las felicitaciones de la mesa examinadora, doctoróse en Medicina.

Vayan nuestras felicitaciones al joven doctor, al mismo tiempo que le deseamos una grata estada en ésta.

Bautismo. —

El domingo 8 de abril, en la iglesia parroquial de esta ciudad, recibió los óleos bautismales el niñito Santiago Juan Bono, hijito de los esposos Bono-Ricciardino.

Misa. —

El lunes 16 del corriente, a las 8.30 horas, se oficiará en el templo de esta ciudad, una misa por el eterno descanso del alma del que en vida fuera Antonio Giacuera.

Dadas las vinculaciones del extinto, el templo ha de verse concurrido por los que fueron sus amigos, quienes irán una vez más a testimoniar el pesar causado por su desaparición.

Fiesta campestre. —

El domingo próximo pasado el señor Luis Olivero invitó a sus numerosas amistades a su casa de campo donde las obsequió con un asado a la criolla.

Fué esta una simpática reunión donde se pasaron horas de franca camaradería.

Es estéril la Oficina Química Municipal

Hace un tiempo relativamente largo que fué creada en esta ciudad la Oficina Química Municipal a fin de salvaguardar los intereses económicos de esta población, y sin embargo, pese a la misión noble que está llamada a desempeñar, aún no se le conocen obras como por ejemplo visitar las casas de comercio locales, para cerciorarse del estado de la mercadería que se expende al público consumidor.

No es esta la primera vez que nos vamos a ocupar de este asunto y sin embargo las autoridades municipales q' es a quienes directamente atañe esto, hacen caso omiso de ello, sin detenerse a pensar el perjuicio que acarrea, el cual puede ser de graves y funestas consecuencias.

Podemos asegurar que si la mencionada Oficina Química se tomara la molestia de recorrer tan sólo una vez las casas de comercio, grande sería la cantidad de mercaderías que procedería a decomisar, por cuanto es tal el estado de algunas de ellas, que no es necesario ser químico para comprobar su mal estado.

Una sola vez se procedió al decomiso y ello se hizo con los expendedores ambulantes de helados, medida esta que no dejamos de reconocer acertada. Pero jiras de inspección como la citada deberían de hacerse temporariamente por las casas de comercio, tanto las mayoristas como las minoristas.

FOMENTO VIAL

En el presupuesto aprobado por las cámaras legislativas de Francia para el año próximo, se ha incluído una partida de dos mil millones de francos destinados a la construcción y el mantenimiento de los caminos y puentes. Esta suma es la más alta de todas cuantas hasta el presente se destinaron con ese objeto y demuestra cuánta es la preocupación de los poderes públicos franceses por contribuir — poderosa y eficazmente — a la restauración de las carreteras en aquella república.

Puede decirse que antes de mucho, Francia habrá recuperado su antigua posición, colocándose al nivel que tuvo antes de la guerra. Contrasta visiblemente la actitud de las cámaras de aquel país, comparándola con la que habitualmente asumen las nuestras.

Notas para los mecánicos

Los ejes de acero dulce no se rayan al introducirlos en piezas de hierro fundido o de acero si se unta previamente el eje y la pieza con plomo rojo.

* * *

Las puntas de punzones y de otras herramientas pequeñas se endurecen fácilmente calentándolas al rojo cereza e introduciéndolas en un trozo de jabón.

* * *

Se pueden perforar agujeros grandes y limpios en planchas de bronce y acero, empleando una brocha salomónica, ajustando previamente un trozo de madera a cada lado y efectuando la perforación a través del conjunto, es decir, de las maderas y de la plancha.

* * *

Las rajaduras más pequeñas que pudiesen existir en cualquier pieza templada se pueden encontrar fácilmente si se unta la superficie a examinar con aceite, limpiándola después y pasándole greda.

* * *

Para efectuar un buen trabajo de soldadura en latón, debe sumergirse y empaparse previamente la pieza a soldar en una solución saturada de bórax y agua caliente. Al calentar la pieza es menester pulverizarla con bastante bórax.

* * *

Planchas gruesas de bronce se pueden reducir a láminas tan delgadas como el papel para empaquetaduras, cuñas, etc., con sólo introducirlas en un baño de ácido nítrico durante algunos segundos y luego en agua, repitiendo la operación hasta que se haya obtenido el espesor deseado.

Una "reverenda" novedad

"The Daily Mail", el difundido órgano periodístico inglés, informa que "el reverendo Herbert Quarrie, que es un atleta, además de ser vicario de la parroquia de San Andrés, en Jersey, tiene el propósito de intentar el cruce del Canal de la Mancha a modo de exhibición, con el fin de recolectar dinero para terminar los trabajos de construcción de su iglesia".

Nos llena de satisfacción saber que su actitud no tendrá imitadores entre nosotros. ¿Comprende, acaso, el lector lo que serían los "reverendos", dedicados al sport y corriendo en la pista del Motovelódromo, por ejemplo?